



Minuta número 6
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de junio de 2025

Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el Congreso del estado, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Social y Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y dos diputados. Las diputadas Ana María Esquivel Arrona, Carolina León Medina y Maribel Aguilar González y los diputados Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Víctor Manuel Zanella Huerta, el último a través de herramienta tecnológica. -----

Certificado el cuórum legal, para agotar el primer punto del orden del día, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres el orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Economía y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; a lo que esta Comisión acordó agradecer la opinión remitida y la misma será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente; 2. Los municipios de San Miguel de Allende, Cortazar, Villagrán, Romita, San Francisco del Rincón, Tarimoro y Uriangato Gto., remite respuesta a la consulta de las iniciativas por las que se reforman la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de



Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a los que se acordó que esta Comisión se da por enterada. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y por radicada la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se crea la Ley de Establecimientos Mercantiles para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, (ELD 228/LXVI-I); asimismo, se aprobó por unanimidad la metodología propuesta para su análisis y dictamen con la adición propuesta por la Diputada presidenta, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto cinco del orden del día, se aprobó por unanimidad la propuesta de la presidencia de realizar una solicitud de información a la presidenta municipal de Irapuato y a la Secretaría de Economía respecto de la propuesta de punto de acuerdo presentada por el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato, Lorena del Carmen Alfaro García para que a través de la Dirección General de Obras Públicas; y a la titular de la Secretaría de Economía del Estado de Guanajuato, Claudia Cristina Villaseñor Aguilar, para que a través de la Subsecretaría para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa elaboren un informe detallado de la totalidad de las etapas de planeación, presupuestación y ejecución del Proyecto denominado Mercado de la Fresa iniciado el 27 de octubre del 2014, mismo que deberá incluir todos los contratos y convenios originales y modificatorios así como la totalidad de los documentos relacionados con su construcción y lo remitan a este Congreso. (ELD 135/LXVI-PPA). -----

En el punto seis del orden del día, se acordó por unanimidad llevar a cabo las mesas de trabajo de las iniciativas: 1. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para la promoción del servicio social profesional en los sectores económicos, industrias, empresas e instituciones públicas ELD 49A/LXVI-I; 2. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar la fracción séptima al artículo diecisiete; una fracción décima al artículo veintiuno y los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriendo el subsecuente al artículo veintisiete de la Ley para el Desarrollo y



Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para el fomento de acciones que impulsen el desarrollo, la diversificación, consolidación, formalización y crecimiento de emprendimientos digitales ELD 146/LXVI-I; y 3. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar los artículos 2, fracción IX; 17, fracción III; 24, fracciones I y II y párrafo segundo; 25 y 26; y se adicionan una fracción X al artículo 1 recorriéndose en su orden la subsecuente para ubicarse como fracción XI; una fracción IV Bis al artículo 2; una fracción XIII al artículo 6; así como un artículo 20 quinquies dentro de un Capítulo V denominado "De las atribuciones para el impulso a la movilidad social" del Título Segundo de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a fin de incorporar el concepto movilidad social ascendente ELD 164A/LXVI-I. -----

En el punto siete del orden del día, de asuntos generales, se registró la intervención del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero para solicitar una reunión de la Comisión con las Secretarías del Nuevo Comienzo y de Economía del Estado; a lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 92, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se incluirá como un punto del siguiente orden del día de la Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Aria María Esquivel Arrióna
Diputada Presidenta

Maribel Aguilar González
Diputada Secretaria

La presente hoja corresponde a la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticinco. -----